

227797

P - 14.494

Base 27 O.Nr. 29468



227797

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de LARS RINGDAL, de nacionalidad noruega, residente en Kirkegaten 12, Oslo, Noruega, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CARTUCHOS"

-----

El presente invento se refiere a un cartucho con una culata provista de prolongación tubular, así como con una vaina fundida en una sola pieza y cerrada por delante de una materia sintético-termoplástica, elástica y dúctil, como polietileno, cloruro de polivinilo o materia similar, la cual envuelve herméticamente dicha prolongación tubular, estando asegurada la unión fija entre la vaina y la culata porque un rodete de una de las partes encaja en la correspondiente ranu-



ra de la otra de las partes.

Por razones técnicas de fundición, la vaina de un cartucho de materia plástica de la clase descrita tiene que ser fabricada con una pared lo más delgada posible. Cuando la vaina se funde con una pared demasiado gruesa, se contrae entonces considerablemente durante la colada y el conseguir más dimensiones exactas resulta así bastante difícil. Por otra parte la vaina, sobre todo en la parte de su longitud que en esencia corresponde a la longitud de la recámara del arma de fuego, es decir, hasta la parte del hombro, está sujeta a unos esfuerzos mecánicos tan intensos, principalmente al introducirla y extraerla, que la citada parte del cartucho tiene que poseer la suficiente resistencia y rigidez.

El invento resuelve ambas funciones por el hecho de que dentro de la vaina en cuestión va colocada todavía otra vaina más también de material termoplástico, herméticamente unida a la anterior, así como a la prolongación tubular de la culata. La vaina interior tiene prácticamente la misma longitud que la recámara en el arma de fuego.

El material de esta vaina interior ha de ser también, convenientemente, elástico pero, con ventaja, puede tener mayor dureza que el material de la vaina exterior.

Cuando la vaina interior según una de las formas de ejecución del invento, se la construye con un extremo delantero cerrado, se consigue que la pólvora no pueda llegar hasta el extremo delantero de la vaina exterior, con lo que queda asegurada una perfecta inflamación de la pólvora



y un disparo perfecto.

El dibujo adjunto muestra la sección longitudinal de la forma de ejecución de un cartucho según el invento en forma de cartucho de fogeo.

5                    Con 1 está designada la vaina del cartucho en sí, fabricada a base de materia plástica blanda y elástica, como por ejemplo, polietileno o cloruro de polivinilo. 2 designa la culata, que puede ser de un metal apropiado, a la cual va sujeto el fulminante 3. Con 4 se designa una  
10 muesca circular en la cual puede encajar el extractor del arma de fuego.

La prolongación tubular de la culata antes mencionada está señalada con 5. Tiene la misma dos rodetes o cuellos 6 salientes en sentido radial que encajan en las  
15 correspondientes muescas de la cara interna de la vaina 1. Así se consigue una unión segura de las piezas mencionadas entre sí, con la cooperación de la elasticidad del material de dicha vaina 1.

Para el empleo de munición de fogeo se han  
20 previsto en el extremo delantero de la vaina 1 unas líneas de debilitamiento 7 que, de preferencia, se cruzan en el centro, dispuestas de tal manera que durante el disparo, se abra el extremo delantero de la vaina merced a las inflexiones suaves y elásticas hacia afuera de los dientes formados  
25 por las citadas líneas de debilitamiento.

Dentro de la vaina 1 y herméticamente acopla-

227797



da a la superficie interior de la misma y a la del alargamiento tubular 5 va dispuesta todavía, según el invento, otra vaina 3 más, también de materia plástica que, convenientemente puede ser elástica, pero ventajosamente dotada de una dureza superior que el material de la vaina 1.

5 En la ejecución que dejamos expuesta, la vaina interior tiene igualmente cerrado el extremo delantero para la finalidad ya apuntada, y está concebida a modo de vaina para cartucho de foguero al haberla provisto en su extremo delantero, lo mismo que en la vaina 1, de unas líneas de debilitamiento 9 de la misma clase que las líneas de debilitamiento 7.

15 merced a la configuración del cartucho según el presente invento se obtiene un cartucho unitario utilizable, tanto para armas de fuego corrientes como en las automáticas.

Las medidas sugeridas por el invento pueden ser aplicadas también sin ningún inconveniente para un cartucho con bala.

20 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Noruega el 30 de Abril de 1955, bajo el número 117.201, se acoge a los beneficios del artículo 41 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

227797



=000= N O T A =000=

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5  
10  
15  
1º. - Mejoras introducidas en la fabricación de cartuchos con pieza de fondo con prolongación tubular así como con una vaina cerrada por delante fundida en una pieza, que es de una resina artificial termoplástica, flexible, relativamente elástica, como polietileno o cloruro de polivinilo y que circunda de modo hermético la prolongación tubular, caracterizadas porque dentro de la vaina, en unión hermética con ésta y también con la prolongación tubular de la pieza de fondo está dispuesto todavía un casquillo que es también de resina sintética.

2º. - Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el casquillo interior tiene una longitud que corresponde aproximadamente a la longitud de la recámara del arma de fuego.

20  
3º. - Mejoras según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas porque el material del casquillo interior tiene una dureza mayor que el material de la vaina

227797



18 MA

exterior.

4º. - Mejoras según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas porque el casquillo interior está cerrado en su extremidad delantera.

5  
5º. - Mejoras según la reivindicación 4, caracterizadas porque el extremo anterior del casquillo interior está provisto adecuadamente de líneas de debilitamiento que se cruzan.

10  
6º. - Mejoras según se reivindica en cualquiera de los puntos 1 a 5, caracterizadas porque la pieza de fondo está fundida con una prolongación tubular y con un alveolo para el pistón, así como mecanizada para obtener un saliente o salientes para su encaje en ranuras de la vaina exterior.

15  
7º. - Mejoras introducidas en la fabricación de cartuchos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que se acompaña, representado en el dibujo adjunto y para los fines que se han especificado.

20  
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

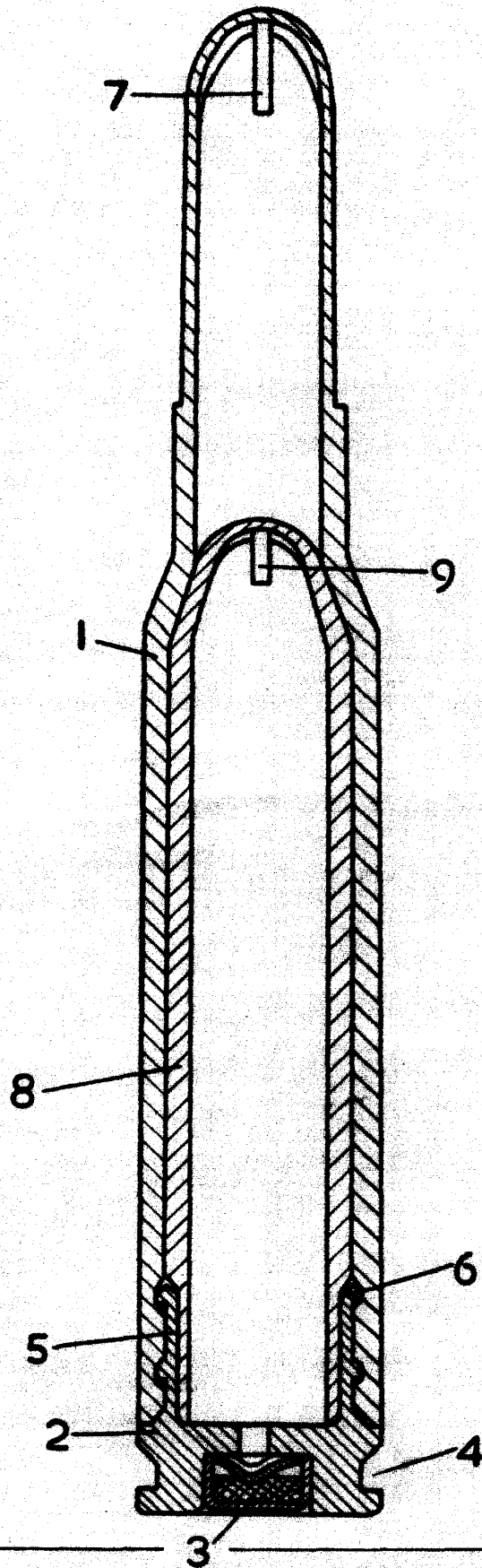
Madrid, 18 MAY 1956

P. A.

Alberto de Izaburu

AG/.

P. 14  
18 M



*Alberto...*  
F. R. S.